

CIRCULAR INFORMATIVA

PARA: Estudiantes próximos a graduarse
Programas Tecnológicos de la UNICUCES

ASUNTO: Examen **SABER PRO 1 – 2017**

Dando cumplimiento a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, para la aplicación de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior, SABER-PRO, según la Ley 1324 de 13 de julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierte el examen SABER-PRO en requisito de grado para todos los programas de pregrado de las instituciones de educación superior, enseguida se presentan los pasos que los estudiantes deben seguir para la presentación de dicho examen el próximo 11 de junio de 2017.

Es pertinente aclarar que la presentación del examen SABER-PRO es OBLIGATORIO para TODOS los estudiantes próximos a graduarse de los programas académicos que oferta la UNICUCES.

Si bien es cierto que existen unas fechas “más amplias” para los diferentes pasos ante el ICFES, debemos tener en cuenta que hay una serie de actividades que se desarrollan al interior de la Institución que toman su tiempo y por tanto las fechas para su cumplimiento no se pueden ajustar a las del ICFES.

Diagrama del procedimiento:

Gráfico No. 1: Pasos Saber Pro Programas Tecnológicos 1 – 2017



Los pasos 1, 2, 3 y 4, se consultan en: www.unicuces.edu.co

Los pasos 5, 6, 7 y 8, se consultan en: www.icfesinteractivo.gov.co

Procedimiento

1. Publicación listado de estudiantes que cumplen requisitos para la presentación del Examen

La UNICUCES publicará el **primer listado** de estudiantes matriculados que pueden presentar el examen en la convocatoria oficial del ICFES a partir del 27 de Febrero de 2017, en la página de UNICUCES, www.unicuces.edu.co, en el link para acceder a ICFES Saber PRO 1-2017.

2. Recibo de pago para consignar en la cuenta de la UNICUCES

Los estudiantes deben consignar el valor del examen entre el **27 DE FEBRERO DE 2017** al **8 DE MARZO DE 2017**. Los datos para hacer la consignación son:

- Cuenta Ahorros **No. 391 388 089**
- Banco de **BOGOTA** cualquier sucursal
- Titular: **CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR-UNICUCES**
- Formato de consignación: Formato de Transacciones en Caja

El estudiante debe entregar en la Recepción el desprendible de consignación con el timbre del banco para la continuación del proceso.

3. Recaudo

Teniendo en cuenta las fechas de pago, existen dos tipos de recaudo: El ordinario, el cual se debe realizar dentro de las fechas asignadas para este tipo de pago; y el extraordinario, el cual debe hacerse en las fechas asignadas como pago extraordinario.

Fechas de Recaudo

<u>TIPO DE RECAUDO</u>	<u>FECHA</u>	<u>VALOR</u>
<u>ORDINARIO</u>	<u>Del 27 Febrero al 8 Marzo de 2017</u>	<u>\$ 95.000.00</u>
<u>EXTRAORDINARIO</u>	<u>Del 21 al 30 de Marzo de 2017</u>	<u>\$ 142.000.00</u>

4. Consulta de Clave

Para conocer la clave de consulta Saber Pro, el estudiante debe ingresar a la página www.unicuces.edu.co, en el link para acceder a ICFES Saber PRO 1-2017.

Los estudiantes de la UNICUCES que realicen el pago en el **periodo ordinario** comprendido entre el **27 de Febrero al 8 de Marzo de 2017**, pueden consultar la clave a partir del 10 de Marzo de 2017.

Los estudiantes de la UNICUCES que realicen el pago en el **periodo extraordinario** comprendido entre el 21 al 30 de marzo de 2017, pueden consultar la clave a partir del 15 de mayo de 2017.

5. Inscripción ante el ICFES

Una vez obtenida la clave en la página de la UNICUCES, el estudiante debe ingresar a la página www.icfesinteractivo.gov.co en el botón de **REGISTRO**, ingresar y realizar la respectiva inscripción, proceso que se cumple a cabalidad cuando en la página Web le aparezca el número de transacción. Al respecto, es de aclarar que el estudiante debe darle **CONTINUAR** cuando el sistema le pide *seleccionar módulos*, por cuanto este proceso ya fue realizado de antemano por la UNICUCES.

Fechas de Registro

<i>TIPO DE REGISTRO</i>	<i>FECHA</i>
<i>ORDINARIO</i>	<i>Del 28 de Febrero al 14 de Marzo de 2017.</i>
<i>EXTRAORDINARIO</i>	<i>Del 22 de Febrero al 31 de Marzo de 2017.</i>

6. Consulta de Citación

Los estudiantes que efectuaron el **registro satisfactoriamente**, podrán consultar su citación en la página www.icfesinteractivo.gov.co, en el link **CITACION**, a partir del 26 de Mayo del 2017.

7. Presentación del examen

Los estudiantes que realicen el registro satisfactoriamente y obtengan la citación, podrán presentar el examen el día **11 de Junio de 2017** en el lugar y hora indicada en ésta última. Deben presentar **UNICAMENTE** el documento de identificación, la citación y los implementos solicitados por el ICFES.

8. Publicación de resultados

A partir del 16 de Septiembre de 2017, se publicarán los resultados individuales, los cual se puede consultar en www.icfesinteractivo.gov.co, **RESULTADOS**.

RECOMENDACIONES

Es responsabilidad del estudiante **NO** incurrir en errores al momento de realizar el proceso, motivo por el cual se recomienda atender las siguientes recomendaciones:

1. Tener cuidado en la digitación de los datos personales, de tal forma que los consignados en el registro, coincidan con los del documento de identidad.
2. En el momento del registro debe seleccionar el programa del cual va a obtener el título y el sitio de presentación de la prueba.
3. La clave que sea asignada para registro ordinario, **NO** se puede utilizar para hacer registro extraordinario.
4. La Universidad **NO** se hace responsable de situaciones que el estudiante adelante inadecuadamente, tales como: pagos y registros fuera de los periodos preestablecidos.
5. Los estudiantes que tengan dificultades en cualquier etapa del proceso, deben comunicarse con los Directores de Programa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo.

Cordialmente,



WILSON EDUARDO ROMERO PALACIOS
Vicerrector Académico



RITO DIAZ SANABRIA
Vicerrector Administrativo